

Panamá, 20 de Noviembre de 2020.

LICENCIADA
KRISLLY QUINTERO
DIRECTORA REGIONAL DE CHIRIQUÍ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Licenciada Quintero:

Quien suscribe, **OSCAR IVAN GONZALEZ MORALES**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal 4-120-730 con domicilio actual en La Perla, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá; localizable al email oscar.gonzalez@enel.com, número de teléfono 6679-4074, en Calidad de Promotor de proyecto, concurro ante Usted a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto denominado "**EDIFICIO DE USO MIXTO DON OSCAR**", a desarrollarse en el Inmueble David, Código de Ubicación 4501, Folio Real No. 30658 ubicada en Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el Artículo 16 del decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto del 2009 como parte del Sector de la Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental está conformado por 94 fojas incluyendo anexos, dividido en las siguientes secciones. Índice, Resumen Ejecutivo, Introducción, Información General, Descripción del proyecto, Descripción del Ambiente Físico, Descripción del Ambiente Biológico, Descripción del Ambiente Socioeconómico, Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos, Plan de Manejo Ambiental, Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, Firmas, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía.

El monto global estimado de la inversión para este proyecto es de doscientos cincuenta y ocho mil dólares con 00/100 (B/258,000.00).

El estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por los consultores ambientales: Ing. Patricia Guerra, con Registro IRC 074-2008; Lic. Magdaleno Escudero IAR. 177-2000.

Acompañamos este memorial con los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
2. Solicitud de evaluación notariada
3. Declaración Jurada
4. Copia Notariada de la Cédula del Promotor del proyecto
5. Recibo de pago al Ministerio de Ambiente en concepto de Evaluación de EsIA Categoría I
6. Paz y Salvo vigente emitido por el Ministerio de Ambiente
7. Certificado vigente de Registro Público de Propiedad.
8. Versión digital del EsIA en dos (2) CD's





7

Fundamento del Derecho.

- Ley 41 Ley No 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá
 - Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009.
 - Decreto Ejecutivo 155 del 5 de Agosto de 2011.

Atentamente,



Oscar Iván González Morales
4-120-730



Yo, Liceda. Libeth Yamila Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-722-6.
CERTIFICA
Que ante mi compareció (ron) personalmente Oscar Alvaro
González Morales, con cédula
4-120-730.

y firmó(aron) el presente documento en la ciudad de David, Chiriquí,
el 20 de noviembre de 2020.
Testigo: David Alvaro
Testigo: Juan Aguilar Gutiérrez



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRICUA
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento